

INSTITUCIÓN EDUCATIVA BILINGÜE COMUNIDAD NATIVA DE KOPALSACHA DEL
CENTRO POBLADO DE SANTA CRUZ N° 0277 "C.D.R." – SANTA CRUZ



.....
"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

SANTA CRUZ: 30 de abril del 2021

OFICIO N°011-2021-I.E.B. N°0277- "C.D.R."-SANTA CRUZ

SEÑORA: MARÍA CAROLINA PÉREZ TELLO

DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO

ASUNTO : REMITE PARTE MENSUAL DE ASISTENCIA DEL MES DE ABRIL DEL 2021

Me dirijo a su despacho de su digno cargo a fin de expresarle el saludo cordial a nombre de la I.E.B.N° 0277 "Carlos Díaz Reátegui" del centro poblado de Santa Cruz , Provincia de El Dorado, Departamento de San Martín así mismo a través del presente documento remito EL PARTE MENSUAL DE ASISTENCIA (ANEXOS 3Y4 – R.S.G. N° 326 – 2017 – MINEDU) CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DEL 2021, de acuerdo a las normas establecidas por el Ministerio de Educación, para su conocimiento y trámite correspondiente.

Sin otro particular, me despido de usted no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCALEL DORADO

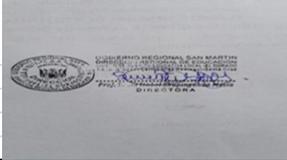
NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO (R.S.G. N° 326-2017-MINEDU)

ANEXO 04

FORMATO 02: REPORTE CONSOLIDADO DE INASISTENCIAS, TARDANZAS Y PERMISOS SIN GOCE DE REMUNERACION

UGEL:	MES:	ABRIL	AÑO:	2021	TURNO:	MAÑANA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA:	0277 "Carlos Díaz Reátegui"					
NIVEL EDUCATIVO Y/O MODALIDAD:	PRIMARIO	LUGAR:	SANTA CRUZ			
CODIGO MODULAR:	303628	REG/PROV/DIST:	SAN MARTIN/EL DORADO/SAN JOSÉ DE SISA			

N°	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	CONDICION LABORAL	JORNADA LABORAL	Inasistencias	Tardanza		Permisos SG		Huelga	Observaciones
						Días	Horas (*)	Minutos(*)	Horas (*)	Minutos(*)	Días	
1	00953890	SHUPINGAHUA MESÍA SONIA ISABEL	Director	Nombrado	40	0	0	0	0	0	0	1 y 2 de Abril feriado por semana santa
2	00933203	TUANAMA TAPULLIMA ALFONSO	Pers. Servicio	Nombrado	40	0	0	0	0	0	0	1 y 2 de abril feriado por semana santa
3	41294905	SUAREZ BONILLA LILIANA	Profesor	Contratado	30	0	0	0	0	0	0	1 y 2 de abril feriado por semana santa
4	00947031	DÁVILA CEOPA WILER	Profesor	Contratado	30	0	0	0	0	0	0	1 y 2 de Abril feriado por semana santa
5	00918958	TUANAMA DEL ÁGUILA HILDEMAN	Profesor	Nombrado	30	0	0	0	0	0	0	1 y 2 de Abril feriado por semana santa
6	00942335	TUANAMA TAPULLIMA REGNER	Profesor	Nombrado	30	0	0	0	0	0	0	1 y 2 de Abril feriado por semana santa
7	00942696	TUANAMA DEL ÁGUILA , JOSÉ REITER	Profesor	Nombrado	30	0	0	0	0	0	0	1 y 2 de Abril feriado por semana santa
8	00955647	RÍOS GÓMEZ JOSÉ LUIS	Profesor	Contratado	18	0	0	0	0	0	0	1 y 2 de abril feriado por semana santa
9	00942845	GONZÁLES HIDALGO,LUIS	Profesor	Nombrado	30	0	0	0	0	0	0	1 y 2 de Abril feriado por semana santa



DIRECTOR (A) DE LA I.E.

LUGAR Y FECHA: SANTA CRUZ, 30 DE ABRIL DEL 2021



MIEMBRO DE APAFA
REPRESENTANTE DEL CONEI

NORMAS PARA EL REGISTRO Y CONTROL DE ASISTENCIA Y SU APLICACIÓN EN LA PLANILLA ÚNICA DE PAGOS DE LOS PROFESORES Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN, EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL Y SU REGLAMENTO

CONSIDERACIONES PARA EL CORRECTO LLENADO Y PRESENTACION DEL FORMATO 01: REPORTE DE ASISTENCIA DETALLADO

- El reporte tiene periodicidad mensual y está orientado al registro detallado de la asistencia, inasistencia injustificada, tardanza y permiso sin goce de remuneraciones.
- Utilizar la información del sistema de control de asistencia implementado en el centro de trabajo.
- Registrar la información en las columnas, según corresponda:
 - DNI: Numero de documento de identidad del servidor.
 - Apellidos y Nombres: Apellidos y nombres completos del servidor.
 - Cargo: Cargo que desempeña según el Cuadro de Asignación de Personal-CAP.
 - Condición: Puede ser nombrado, destacado, encargado o contratado.
 - Jornada laboral: Según el cargo, nivel, ciclo, modalidad y forma educativa.
 - Días calendario: Considerar la numeración e iniciales de los días del mes a informar, según el calendario.
- Cada día laborable del mes debe estar llenado con las siguientes letras, según corresponda:
 - A Día laborado.
 - I Inasistencia injustificada.
 - 3T Tercera Tardanza, considerada como inasistencia injustificada solo para efectos de descuento.
 - J Inasistencia justificada (licencia con goce de remuneraciones, permiso, vacaciones).



